



REGLAMENTO CANASTA

Artículo 1º: Sistema de Juego

Se jugará por parejas conformadas únicamente de farmacéuticos/as y con el mecanismo de eliminación simple. La salida se realizará con cinco cartas en el pozo y espejo, y se podrá cortar teniendo una canasta pura y una impura la pareja, y la primer bajada deberá sumar cincuenta (50) puntos, hasta los mil quinientos (1500) en juego, noventa (90) hasta los tres mil (3000), y ciento veinte (120) hasta terminar el juego.

Artículo 2º: Puntuación

- Se jugará a cinco mil (5000) puntos y se aplicará la siguiente puntuación:
- Por espejo: cien (100) puntos.
- Por corte: cien (100) puntos.
- Por canasta pura: quinientos (500) puntos.
- Por canasta impura: doscientos (200) puntos.
- Por cada tres rojas: cien (100) puntos. Si se tienen los cuatro (4) se suma doble.
- Por cada tres negro: cien (100) puntos en contra.
- Las cartas negras (J, Q, K) y el 8, 9 y 10 suman diez (10) puntos cada una, ya sea a favor o en contra.
- Las cartas 4, 5, 6 y 7 suman cinco (5) puntos cada una, ya sea a favor o en contra.
- Las A sumarán quince (15) puntos, a favor o en contra.
- Los 2 serán comodines, y sumarán veinte (20) puntos, a favor o en contra.
- Los comodines comunes sumarán cincuenta (50) puntos, a favor o en contra.

Artículo 3º:

Ante toda duda se aplicará lo dispuesto por el reglamento oficial de canasta.